

Energía

La eólica marina escoge el litoral del sureste de Tenerife para su desarrollo

En los 92 kilómetros cuadrados de franja de mar que abarcan Güímar, Fasnía, Arico y Granadilla se plantean proyectos que producirán más de 72 megavatios

J. A. M.
[Santa Cruz de Tenerife](#)

Mencey, Granadilla y Primavera son los nombres de los tres proyectos de parques eólicos marinos cuyo desarrollo se promueve en los 92,10 kilómetros cuadrados que asigna el Plan de Ordenación del Espacio Marítimo (POEM), aprobado por el Consejo de Ministros el 28 de febrero de 2023, en el litoral de Güímar, Fasnía, Arico y Granadilla de Abona. Tres iniciativas que han encontrado la oposición frontal tanto de la clase política local como del sector pesquero de la comarca, de forma especial. Entre los tres se contempla la generación de 72,3 megavatios de energía verde para abastecer a la Isla.

El último de los parques eólicos en trámite es Primavera, para el que en la actualidad se encuentra en período de información pública la autorización administrativa previa y la declaración de impacto ambiental. Se trata de un proyecto cuya construcción tendrá un coste de 40 millones de euros que podrían abastecer de energía limpia a 19.000 viviendas, según los datos que recoge el documento dado a conocer. Ubicar en aguas adscritas al puerto de Granadilla, para ello la empresa promotora, Primavera Offshore Wind SL, ha solicitado una concesión de 1.500 metros cuadrados de dominio público portuario.

El parque eólico marino flotante experimental de la tecnología W2Power constará de una sola unidad con una potencia de 11 megavatios que generarán dos turbinas eólicas de unos 5,5 megavatios cada una. La empresa asegura que «se conseguirá disminuir la dependencia insular para con las fuentes energéticas actuales basadas en combustibles fósiles, especialmente por parte de los consumidores cercanos al puerto de Granadilla».

En el caso del parque eólico marino (offshore) Granadilla, estaría emplazado frente a la costa de San Miguel de Tajao y Las Maretas, en Arico, mientras que el proyecto Mencey se situaría en el entorno de Las Eras y Porís de Abona, también en Arico y Fasnía.

BlueFloat es la empresa que quiere crear un parque eólico marino de 50 megavatios en aguas del puerto de Granadilla (en el entorno de los barrios de Las Maretas y San Miguel de Tajao); Capital Energy solicitó autorización para emplazar otro parque eólico marino flotante en una franja que abarcaría Porís de Abona y Las Eras, donde ocuparía 11,3 kilómetros cuadrados, con 10 aerogeneradores de 15 megavatios cada uno.

El desarrollo de estas infraestructuras en el sureste de Tenerife tiene enfrente la oposición de los pescadores. Cuando en marzo de 2022 se conoció el interés de la empresa BlueFloat por construir su parque eólico *offshore* Granadilla en las proximidades de Las Maretas y Tajao, la Cofradía de Pescadores de San Miguel de Tajao mostró su rechazo a la iniciativa. Lo hizo porque la obra, el espacio que ocuparía y la actividad del complejo reduciría de forma drástica el caladero de la zona. Los pescadores dijeron no estar en contra de las energías renovables, «pero sí de este tipo de proyectos porque afectan a la pesca».

Apuntes

La zona que está autorizada

Los 92,10 kilómetros cuadrados de lámina marina que el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico reserva en la Isla para instalar parques eólicos se dividen en dos zonas denominadas TEN1 y TEN2.

En el caso de TEN1, que tiene 21,32 kilómetros cuadrados, la lámina afectada está situada al sureste de la costa de Granadilla de Abona; para TEN2 se reserva la instalación los restantes 70,78 kilómetros cuadrados, también en el este de Tenerife, que abarca una franja litoral de Arico, Fasnía y Güímar.

Encontraron el respaldo de las autoridades municipales. «Nuestro posicionamiento claro y rotundo de rechazo hacia el proyecto del parque eólico marino», dijo el hoy alcalde, Andrés Martínez, mientras la hoy primer teniente de alcalde, Olivia Delgado, advirtió de afecciones a la población, el medio físico, biológico, socioeconómico, cultural y paisajístico. Arico, como señaló quien fuera regidor, Sebastián Martín, «tiene más del 22% de la superficie ocupada por parques eólicos», de titularidad privada y con derecho a expropiación del suelo; «aquí está el vertedero insular, que ocupa la mitad de la superficie de Puerto de la Cruz», y «ahora nos van a rodear por el mar con parques eólicos marinos. Todo sin diálogo ni consenso».

La situación en Fasnía no es diferente. A los perjuicios citados, su alcalde, Luis Javier González, sumó la afección a la zona protegida del Acantilado de La Hondura que generaría el parque eólico marino Mencey. Se trata de «un entorno privilegiado a conservar», pero, además, el proyecto tendría «un impacto visual importante». ■

E. D.



Infografía del parque eólico marino Primavera.